



SOLICITUD DE PLAZA PARA ESCUELA VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2018

Datos del niño/a.

Nombre.....Fecha de Nacimiento.....

Curso que realiza..... Centro escolar.....

Dirección..... Alergias o intolerancias

Datos del padre y/o madre o tutores.

Nombre.....NIF.....Telf.....

Nombre.....NIF.....Telf.....

Otro familiar..... NIF.....Telf.....

Acreditación y consentimiento para la realización de fotografías y publicaciones de imágenes: SI NO

En caso, de la realización de alguna visita fuera del centro, doy mi autorización a la salida con monitores: SI NO

E-mail (en caso de querer recibir información de escuelas vacacionales, inscripciones, jornadas, etc)

Autorizo a mi hijo/a a asistir a la escuela vacacional de Semana Santa (del 26 de marzo al 6 de abril, los días hábiles), en horario de 9:00 a 13:00h. **El precio es de 29,65 € toda la escuela, 1.05 Euros/ hora.**

Fecha y firma del padre/madre o tutor/a;

- Solicita bonificación 20% por familia numerosa (acreditar con copia carnet familia numerosa)
- Solicita bonificación 30% por grado de discapacidad del menor (acreditar copia de la resolución)
- Solicita bonificación 50% o 100% por familia que presenta necesidades sociales (informe técnico)

Se confeccionarán los grupos con criterios de conciliación y orden de presentación hasta cubrir plazas.

Para formalizar la solicitud, será necesario cumplimentar esta hoja de **inscripción firmada, y entregarla en el registro general del Ayuntamiento de Jumilla del 9 al 21 de marzo**, junto con la documentación acreditativa de la situación laboral de los padres, que podrá ser entre los siguientes:

- Cabecera de la última nómina, ó bien
- Informe de vida laboral actualizado, ó bien
- Certificado de empresa indicado la situación laboral del trabajador/a, ó bien
- Fotocopia del último recibo pagado a la Seguridad Social (si es autónomo).

Una vez admitida la solicitud y comunicado a las familias, se deberá hacer el ingreso de la cuota correspondiente mediante recibo emitido por el Excmo. Ayuntamiento que se entregará antes del pago. El justificante de pago deberá de ser entregado en el centro

En caso de que se matriculen más de 18 niños/as se tendrá en cuenta la situación laboral de los padres en primer lugar, y el orden de registro de las inscripciones en segundo lugar.